

FAMILIAS IGLESIAS Y ESTADO LAICO

Enfoques antropológicos



CARLOS GARMA
MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ

**Familias, Iglesias
y Estado laico**

Enfoques antropológicos

COLECCIÓN
ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS
NÚMERO 3



DIRECTOR GENERAL
Gustavo Peñalosa

DIRECTOR
DE PUBLICACIONES
Rubén Mendieta

DIRECTOR EDITORIAL
Marcos Daniel Aguilar

DIRECTORA DE
ARTE Y DISEÑO
Patricia Reyes



RECTOR GENERAL
Eduardo Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL
José Antonio de los Reyes Heredia

COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN
Francisco Mata Rosas

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PROMOCIÓN EDITORIAL
Bernardo Ruiz López

SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES
Paola Castillo

SUBDIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN
Y PROMOCIÓN EDITORIAL
Marco A. Moctezuma Zamarrón

UNIDAD IZTAPALAPA

RECTOR
Rodrigo Díaz Cruz

SECRETARIO
Arturo Leopoldo Preciado López

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Juan Manuel Herrera

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ANTROPOLOGÍA
Antonio Zirión Pérez

RESPONSABLE EDITORIAL
Norma Jaramillo Puebla

Colección
enfoques
contemporáneos

FAMILIAS, IGLESIAS Y ESTADO LAICO

Enfoques antropológicos

CARLOS GARMA
MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ
Y ARIEL CORPUS

Coordinadores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA/División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Antropología



Familias, Iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos / Carlos Garma, María del Rosario Ramírez, Ariel Corpus, coordinadores. -- México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología: Ediciones del Lirio, 2018.

1ª edición

262 p. ilustraciones 16.6 x 23 cm

ISBN UAM Colección: 978-607-28-0901-7

ISBN UAM:978-607-28-1375-5

ISBN Del Lirio Colección:

ISBN Del Lirio:

T.1. Familias – T. 2. Homosexuales – Relaciones familiares – T. 3. Homosexualidad – Aspectos religiosos – T. 4. Derecho de los homosexuales – T. 5. Iglesias Pentecostales – T. 6. Iglesia y Estado – T. 7. Laicismo

GT320 F354

Primera edición, agosto de 2018

Familias, Iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos

Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus (coordinadores)

Cuidado de la edición: Ediciones del Lirio, S.A. de C.V.

Corrección de estilo: Sol Levin Rojo

Diseño de colección: Patricia Reyes

Imagen de portada: Patricia Reyes

© Universidad Autónoma Metropolitana

Prolongación Canal de Miramontes 3855,

Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios,

Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México

Unidad Iztapalapa/División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Antropología, <antropublicar@gmail.com>

Tel. (55) 5804 4763 / (55) 5804 4764 / Fax (55) 5804 4767

©Ediciones del Lirio S.A. de C.V.

Azucenas 10, Col. San Juan Xalpa, Del. Iztapalapa

Ciudad de México, C.P. 09850

www.edicionesdellirio.com.mx

ISBN Colección: 978-607-28-0901-7

ISBN UAM: 978-607-28-1375-5

ISBN Del Lirio: 978-607-

La presente publicación pasó por un proceso de dos dictámenes (doble ciego) de pares académicos avalados por el Consejo Editorial del Departamento de Antropología, que garantizan su calidad y pertinencia académica y científica.

Impreso en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus	

I. FAMILIAS, IGLESIAS Y GÉNERO

CAPÍTULO 1	29
<i>Adán y Eva en el imperio gay: elementos para comprender la controversia sobre familia, Iglesia y Estado laico</i>	
Carlos Garma	

CAPÍTULO II	45
<i>Tensiones de la laicidad en el espacio público: a propósito de la movilización del Frente Nacional por la Familia</i>	
Carlos N. Mora Duro	

CAPÍTULO III	69
<i>¿Quién le teme al género? La lucha por el poder interpretativo</i>	
Yanina Ávila González	

CAPÍTULO IV	79
<i>Paradojas religiosas y de género ante la diversidad sexual</i>	
Raúl Méndez	

II. SEXUALIDAD, DERECHOS Y ESTADO LAICO

CAPÍTULO V	107
<i>Los guardianes de la fe y del cuerpo.</i>	
<i>El miedo de la humanidad a convivir en la diversidad sexual</i>	
Josué Rafael Tinoco Amador y Osusbel Olivares Ramírez	

CAPÍTULO VI	135
<i>Narrativas religiosas y el aborto legal</i>	
María del Rosario Ramírez	

CAPÍTULO VII	155
<i>Padre, madre e hijos. La familia tradicional y la salvaguarda del orden social</i>	
Mariana Guadalupe Molina Fuentes	

CAPÍTULO VIII.....	171
<i>Ser gay y cristiano en la Ciudad de México</i>	
Andrea Guadalupe Espinosa Burguete	

III. IGLESIAS EVANGÉLICAS: POSTURAS Y DISENSIONES

CAPÍTULO IX.....	187
<i>“Piensa y deja pensar”: postura(s) de las mujeres metodistas frente al matrimonio, la sexualidad y la homosexualidad</i>	
Hilda María Cristina Mazariegos Herrera	

CAPÍTULO X.....	207
<i>Los evangélicos mexicanos frente al matrimonio igualitario</i>	
Ariel Corpus	

CAPÍTULO XI.....	229
<i>Iglesias evangélicas y reconocimiento legal de los matrimonios igualitarios: un recuento cronológico</i>	
Leopoldo Cervantes-Ortiz	

COORDINADORES Y AUTORES	259
-------------------------------	-----

CAPÍTULO V

Los guardianes de la fe y del cuerpo. El miedo de la humanidad a convivir en la diversidad

JOSUÉ RAFAEL TINOCO AMADOR¹
OSUSBEL OLIVARES RAMÍREZ²

La palabra “guardianes” tiene connotaciones de seguridad y tranquilidad (DRAE, 2001). Nos permite considerar la existencia de una entidad que nos apoya y resguarda ante situaciones agresivas o displacenteras. Se trata de entidades que, en términos generales, proporcionan respaldo y apoyo a la comunidad, a la sociedad y a cada individuo.

Surgen sobre todo como mediadores en el tiempo, es decir, permiten asegurar la situación presente, o recuperar la situación perdida, por lo que se enaltecen como figura que mantiene el orden. Pero fundamentalmente, la importancia de su existencia radica en que nos resguardan de situaciones de miedo.

Podemos entender el miedo como la reacción ante aquella situación que nos es difícil controlar y en la que, por lo tanto, la solución de un determinado problema escapa de nuestras manos. Como dijera LeBon (1912), fatalidades naturales como las enfermedades, los desastres naturales como las lluvias excesivas y sismos, y todos lo que en nuestros días cause inseguridad, son acontecimientos que el individuo no puede solucionar o manipular satisfactoriamente a su favor, y por lo tanto le causan temor.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Sociología.

² Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Sociología.

Un breve recorrido histórico

A lo largo de la historia los seres humanos hemos padecido situaciones que nos empujan a salir de la “normalidad”, es decir, son situaciones que salen de nuestro control por lo que se traducen como sensaciones de inestabilidad e intranquilidad. Ante estas situaciones de riesgo, los guardianes se encargan de mantener la tranquilidad y resguardar el entorno en el que vivimos.

Sin embargo, el rol que se les asigna o se autoasignan a los guardianes ha llegado a los espacios donde se regula el pensamiento divergente, de contracultura, en situaciones donde individuos o colectividades se plantean formas diferentes de actuar, de vivir o de pensar. Nos referimos entonces a los guardianes de esas creencias místicas y espirituales a las que en términos generales llamaremos *fe*, sin profundizar en su connotación filosófica/religiosa.

En la búsqueda de elementos divergentes del pensamiento, que escapan a las formas “normales” o habituales de realizar ciertas actividades se generan situaciones donde la colectividad empieza a buscar nuevas formas de manifestarse, una de ellas es la utilización del cuerpo como expresión de libertad. Es aquí donde la sexualidad e intimidad juegan un papel importante en la vida cotidiana del individuo. El ser humano al sentirse dueño de su destino y de su cuerpo, se plantea como un ser libre, sin ataduras morales que le impidan ir más allá de lo establecido y permitido dentro de las sociedades.

Es aquí donde la intervención de estos guardianes se hace presente, se encargan de regular aquello que atenta contra lo que se supone son las “buenas costumbres” y de establecer el orden. Es común que existan por escrito normas sociales que conducen por el buen camino al ser humano, es decir que le indican lo que es permitido hacer y es deseable para su aceptación en las sociedades: pensemos en aquellos “manuales de la buena esposa”, “de las buenas maneras”, de “cómo hablar en público”, etc. Es decir, estos manuales no son más que lineamientos que regulan y definen los comportamientos sociales e individuales de los seres humanos.

En un sistema totalitario, suponer que el individuo es “libre” para decidir qué hacer con su humanidad, con su cuerpo y su sexualidad, parece algo difícil de llevar a cabo; pensemos en una situación donde

una mujer católica quiere realizarse un aborto: difícilmente lograría su fin sin ser juzgada por ir contra la norma. La Iglesia católica vería este acto no sólo como un atentado al cuerpo de la mujer, sino como un pecado mortal, atentar contra la vida de un ser humano, indefenso de manera tal que esa libertad se diluye cuando el individuo expresa una decisión que va en contra de las normas establecidas socialmente por cualquier institución. Y es entonces cuando los guardianes ejercen su plena autoridad para regresar al “buen redil” a la oveja descarriada que pretende elegir un destino diferente al señalado en las normas institucionalizadas.

El miedo como un factor determinante de la existencia de los guardianes

Nuestra cultura judeocristiana es perfecta para explicar la dominación y la participación de los guardianes en la vida de los creyentes. Tener miedo de entidades diabólicas, infernales, es un temor viejo, la existencia de seres malvados que dominan y están a la expectativa de cualquier ser humano que se aleje del “buen camino” siempre ha permanecido en la mente del hombre a lo largo de la historia. La Edad Media está plagada de terribles historias de miedo, donde el papel de las figuras demoníacas radica en la búsqueda incesante de adquirir la preciosa alma del creyente.

Las descripciones innumerables que nos plantean la imagen del mal se remontan al origen de la humanidad. Por ejemplo, en el Concilio de Toledo (1447) se describe al Diablo “como un ser grande y negro que despidе un olor sulfuroso, con cuernos y garras, orejas de asno, ojos centelleantes, dientes rechinantes y dotado de un gran falo” (Muchembled, 2002: 29). Esta representación que se le muestra al creyente es altamente impactante, se pretendía que esta idea lo mantuviera en zozobra, tratando de evitar que se acercara a actos de pecado y lujuria. El sólo hecho de imaginarse al Diablo resulta atemorizante; esto se debe a que se busca crear miedo en los creyentes con la finalidad de evitar que caigan en el pecado y en la tentación que atenta con los principios fundamentales de la religión. Y, por lo

tanto, de asegurar que vivan bajo las normas establecidas evitando a toda costa el susurro del “maligno”.

No podemos dejar de mencionar el caso de Lutero, quien se sentía acosado de forma ininterrumpida por el maligno: se cuenta que un día descubrió a un perro en su recámara, sin que en la región hubiese tal animal. Lutero interpretó ese suceso como una visita recurrente del Diablo, por lo que, sin pensarlo dos veces, lo arrojó por la ventana (Muchembled, 2002: 135). De esta manera podemos observar que lo desconocido, por lo general, causa miedo y se asocia a lo “malo”, los actos que son inexplicables nublan la mente de los creyentes. Tan poderoso es el maligno que no se sabe cómo se puede presentar, por lo que hay que estar al pendiente a cada instante y no permitirse pensar y actuar por voluntad propia, sino dejarse guiar por lo que las Sagradas Escrituras definen como lo “bueno” o “correcto”.

Las mujeres, desorganizadoras del mundo

Resulta paradójico que sea en las Escrituras donde aparezca el principal vehículo para la maldad. De forma misógina y prejuiciosa, se considera a la mujer como la causa del pecado: en el Génesis, la Biblia nos narra cómo Eva, la primera mujer creada por Dios (Génesis 2:18-25), fácilmente se dejó envolver por la serpiente (el mal o el Diablo) quien a través de artimañas la hizo caer en la tentación, orillando a su compañero Adán a pecar de la misma manera. Quizá por esto Muchembled señala que, en la Edad Media, los temores por el maligno habían derivado en la consideración de que “las mujeres eran consideradas las desorganizadoras del mundo.... Por consiguiente, era necesario controlarlas con el máximo rigor” (Muchembled, 2002: 133).

El poder que tienen las figuras demoníacas en las creencias de los seres humanos lo mantenemos hasta nuestros días, como se señala a lo largo de la obra de Muchembled: el poder del mal es tan grande que ha sido capaz de crear el placer en el sexo, como una prueba de la debilidad del ser humano “la búsqueda del placer sexual se oponía a los fines sagrados del matrimonio, establecido para la perpetuación de la humanidad” (2002: 113). Los órganos genitales que fueron crea-

Imagen 1
Dibujo tres brujas



Gabinete gráfico del Louvre de París, Hans Baldung³

dos por Dios en el ser humano, nunca tuvieron función sexual sino hasta que apareció el demonio.

El sexo es una actividad lúdica y lúbrica que parece ser la favorita del demonio. Prácticamente se considera como la principal vía que logra distraer y hacer pecar al ser humano. Por ello es imprescindible el control del cuerpo, desde el pensamiento hasta los elementos erógenos.

Con ese sentido, diversos grupos religiosos –católicos, cristianos, Testigos de Jehová, por mencionar algunos de ellos– y políticos –tal como el Partido Acción Nacional (PAN) en México– se han manifestado en contra de la libertad del ser humano, y a lo largo de la historia y en diversas sociedades han llevado a cabo acciones para proteger a

³ Extraído de Wikimedia Commons [24 de noviembre de 2017].

la propia sociedad y comunidad del mal en sus distintas manifestaciones. En la imagen 2 se muestra una cartelera espectacular patrocinada por Fundación Chiapas Verde, que, según la nota de la revista *Proceso*, era dirigida en ese entonces por alcalde de un municipio en Chiapas.

Imagen 2

Publicidad espectacular colocada en Chiapas, 2014⁴



Por ejemplo, en 2016, en la Ciudad de México se manifestaron “400 mil personas” (Gómez, 2016: 8) para “defender” a la familia; unos días antes, se realizaron marchas en 19 estados de la República, reportándose una asistencia de “más de un millón de personas en 122 ciudades” (*La Silla Rota*, 2016: 1). Los organizadores, el Frente Nacional por la Familia (FNF) y la Unión Nacional Cristiana por la Familia (UNCF) consideraron que los cambios legislativos vulneraban el principio de procreación y veneración al cuerpo humano, poniendo en riesgo uno de los principios de Dios, el de “tener hijos”:

Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señor en los peces del mar, en las aves de los

⁴ Extraído de <<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=362887>> [30 de noviembre de 2017].

cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra (Génesis 1: 26-28).

Actividades como el sexo antes del matrimonio, la formalización de parejas homosexuales, el derecho al aborto y otras, han sido consideradas como del demonio, ya que la pretensión de que el ser humano es libre se halla fuera de las normas morales y religiosas y, en consecuencia, que haga uso de su cuerpo y sexualidad es un pecado.

Durante 2017 la Unión Neoleonesa de Padres de Familia se opuso a la distribución de libros de texto, prohibiendo fueran utilizados en colegios privados. Esto porque “la información contenida en los textos ha provocado un aumento en los embarazos adolescentes en todo el país” (Velazco, 2016: 3). Además, se opusieron a la inclusión de todos los temas de reproducción con una serie de afirmaciones sin sustento, pero que sí tuvieron el poder de atemorizar a los creyentes; se planteaba la idea de que se intenta sexualizar a los niños desde la infancia y destruir a la familia.

“Luz María Ortiz, presidenta de la Unión, dijo que luego de un análisis con expertos concluyeron que los libros de preescolar, primaria y secundaria brindan ‘un adoctrinamiento para crear individuos manejables y esclavos’, a través de temas como el cuerpo humano y el uso de preservativos” (Velazco, 2016: 4). Semanas después lanzaron la amenaza de arrancar de los libros de texto las páginas con “contenido sexual” (Muñiz, 2016).

Grupos como este mantienen la idea de mantener ocultos los temas de sexo y de evitar que los individuos experimenten con su cuerpo, lo que se debe a que incluso hoy en día esos siguen siendo temas tabúes (Douglas, 2007). Propugnan por que a la gente no se le permita experimentar el placer corporal o decidir su género (y sexo); por el contrario, empujan a los creyentes a seguir procreando, mediante el temor a que dejar de tener hijos en un futuro próximo causará que la especie humana desaparezca.

Ya en 2009, en Guanajuato, un par de grupos pro-católicos junto con una regidora del Ayuntamiento de León, quemaron libros de biología que había distribuido la Secretaría de Educación Pública federal, con la acusación de que dicho material iba a “erotizar a los jóvenes y dar información equivocada sobre las relaciones sexuales además de promover la homosexualidad”.

Imagen 3

*“Ahí donde se queman libros se acaba quemando también seres humanos”,
Heinrich Heine (1821)⁵*



Fuente: cortesía del Gobierno de Guanajuato y del portal Zona Franca⁶

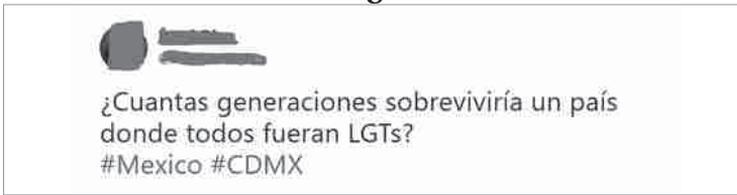
Como resultado, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato incorporó conceptos de moral en el libro de biología:

La abstinencia y la fidelidad tienen efectos en la reducción de los embarazos no deseados y del aborto. Para muchas personas, la virginidad es un tesoro que desean entregar a la persona más importante de su vida (Álvarez, 2009).

En un mensaje vía la plataforma tecnológica de Twitter, a uno de los autores de este capítulo le hicieron el señalamiento siguiente:

⁵ “Where books are burnt, people are burnt as well” (Anderson, 1980: 32).

⁶ Extraída de *Sin embargo* <<http://www.sinembargo.mx/14-11-2013/815636>> [24 de noviembre de 2017].

Imagen 4

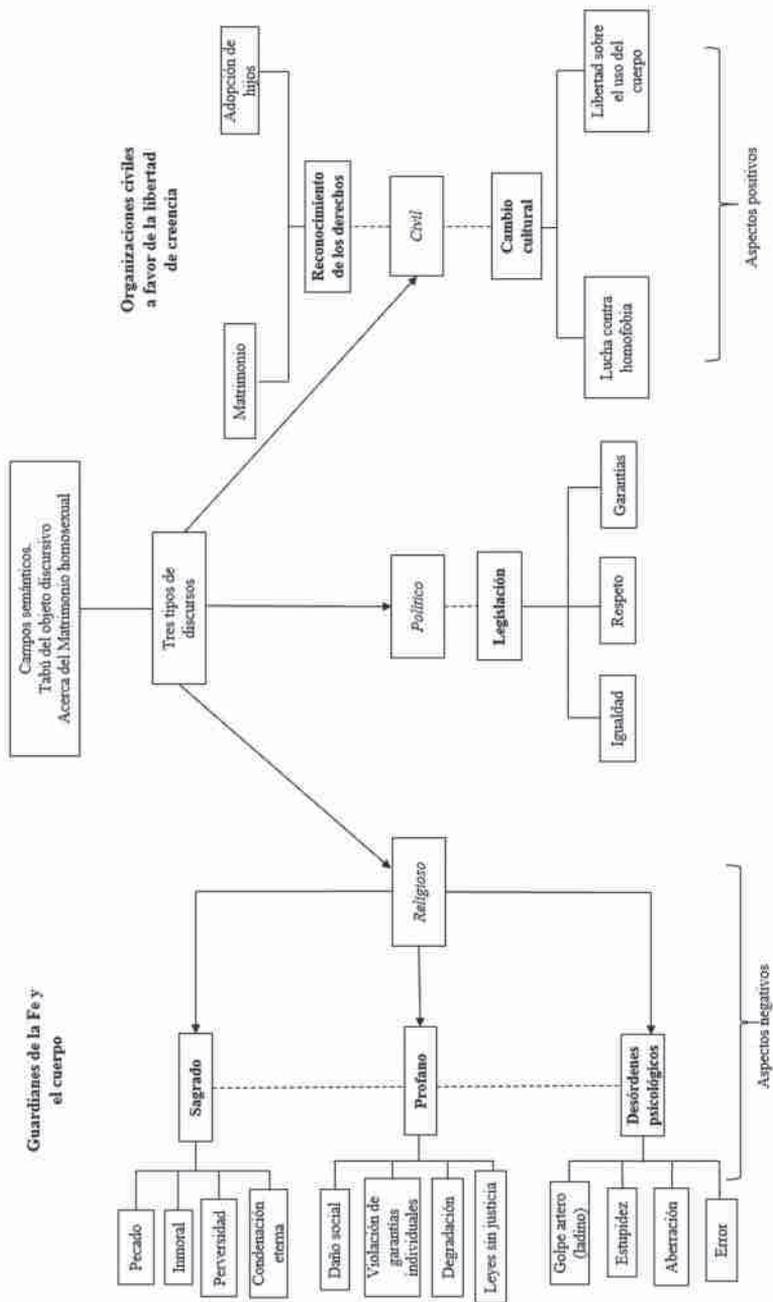
Fuente: plataforma digital Twitter

Dado que ya no habría sexo para procrear, plantean, sino sólo para el placer carnal, ¡qué futuro tan pecaminoso nos espera! Curiosamente, este mismo argumento se podría plantear de manera inversa si pensamos en una sociedad en la que todos los integrantes se dedicaran al ministerio del servicio a la divinidad, es decir, si todos fueran monjas y sacerdotes abstinentes, también sería una manera de evitar la procreación humana. Pero evidentemente esto no lo ven así los guardianes de la fe.

Discurso de odio hacia la diversidad sexual

En estos últimos años se ha difundido en amplios sectores de la población la idea de permitir vivir la sexualidad como cada cual lo considere pertinente. Igualmente, la idea de formar parejas del mismo sexo, dándoles la oportunidad de adoptar hijos y de disfrutar el cuerpo por puro placer, sin necesidad de procrear. Ante esto, los guardianes de la fe y del cuerpo reaparecen con mayor fuerza para reivindicar sus principios de fe y de preservación de las sociedades, y se han dedicado a arremeter contra las posibilidades de quienes siguen rutas divergentes. La forma de recuperar el orden por parte de estos guardianes es francamente agresiva. Recordemos, por ejemplo, que en 2014 se hizo pública la opinión del obispo de Aguascalientes, José María I de la Torre, donde se expresa en contra de los actos que ponen en peligro la estabilidad familiar: “Si se permiten las bodas entre homosexuales, mañana van a permitir que un señor se case con un perro y puedan heredar a los perritos” (*Sin Embargo*, 2014: 14).

Esquema 1

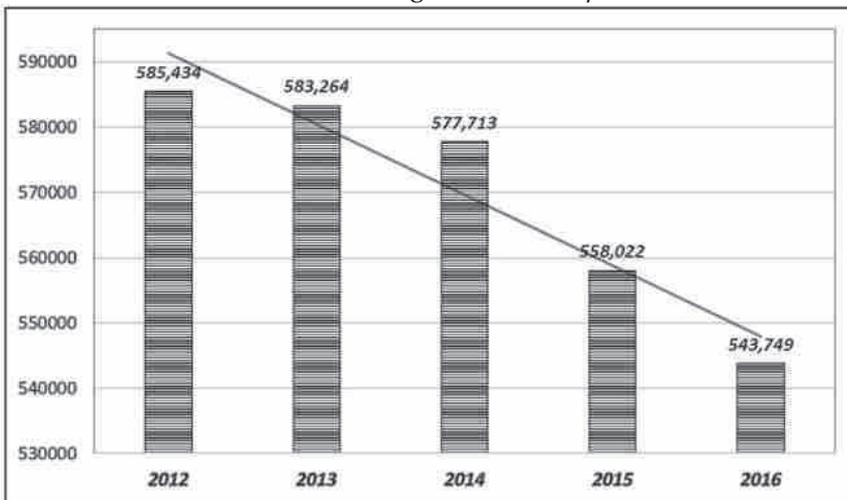


Fuente: reelaboración propia, con base en Sánchez y Saldaña (2006)

La cantidad y estilo del discurso peyorativo y de agresión varía en diferentes temas. Así lo ejemplifica este esquema, que retoma algunas ideas de Sánchez y Saldaña (2006).

Se sigue considerando la noción de “familia” como el espacio de procreación, no de convivencia. Esto implica, que se sigue en el esquema de un aspecto meramente biológico y no de construcción de la sociedad. Las parejas del mismo sexo, como las heterosexuales, contribuyen a la vida cotidiana, a las formas de interacción social y cultural. Pero restringir su relación familiar al espacio de reproducción o privilegiar este aspecto impide otras formas de coexistencia en pareja. En los últimos años ha surgido en el mundo la tendencia a casarse y vivir separados. “En Estados Unidos se estima que 1.7 millones de parejas casadas viven en casas separadas. En Inglaterra, otros 2.2 millones de personas” (Pintos, 2013). Se llaman parejas “*Stay over*” o “*LAT: Living Apart Together*”. Es decir, la sociedad se mueve hacia formas diferentes de interrelación, pero el discurso de los guardianes permanece en esquemas del pasado. Es evidente la confrontación entre dos versiones de vivir la familia. Según INEGI, el número de matrimonios ha disminuido en México.

Gráfico 1
Matrimonios registrados en el país



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2016) Estadísticas de Nupcialidad

La debilidad de la cohesión social

La reciente polémica en algunos sectores de la sociedad por el tema de la igualdad de derechos pone de manifiesto la debilidad de la cohesión social. Haciendo un intento de símil, vivimos juntos, viajamos codo a codo en el sistema de transporte público, pero no conocemos a la persona que va junto a nosotros, ni nos interesa conocerla, el individualismo que caracteriza a las sociedades modernas no permite que pensemos en los demás. Pero lo que es peor, no queremos que tenga los mismos derechos. Hay un temor a que, si se conceden los mismos derechos a los otros, vayamos en una escalada de perversión y peligros sociales.

Si se permitiera que el matrimonio pudiera darse entre personas del mismo sexo, parecería que la puerta de entrada (o de caída) al infierno está cada día más cerca; estaría por iniciarse el camino hacia la pérdida social, cultural, identitaria, incluso, a que desapareciera la sociedad mexicana al atentar con el principio fundamental de la religión: “la procreación de hijos a la que estamos destinados”.

Pero no sólo se trata de aspectos que tienen que ver con la libertad sexual. También existen guardianes que buscan resguardar y controlar las formas de vestir de los creyentes. En el 2009, ante el dramático panorama de feminicidios que enfrentan México y Latinoamérica, aún existen arzobispos que señalan con dedo flamígero que “la mujer provoca que sea atacada [...] está provocando al hombre”, así lo dijo el arzobispo de Santo Domingo (Gómez y Gutiérrez, 2009: 2). “Las mujeres se exponen a violaciones, a que las usen, que las traten como un trapo viejo, porque desvaloran su persona y su dignidad”, dijo el obispo auxiliar de Tegucigalpa (Gómez y Gutiérrez, 2009: 3). “Tienen la culpa de que las ataquen”, añadió la religiosa ecuatoriana Alexandra Marcillo (Gómez y Gutiérrez, 2009: 5).

En lugar de condenar el terrible acto de agresión y violencia que enfrentan las mujeres, se justifica la acción de los atacantes, achacándole la culpa a las víctimas, lo cual desvirtúa por completo la libertad que tienen las mujeres de disfrutar su cuerpo y sataniza a aquellas que se atreven a exhibirlo con su elección de la vestimenta, a quienes se culpa así de provocar los actos agresivos y violentos de los que fueron objeto.

Pensamiento conservador en la política

El sistema político también restringe esas libertades y actúa como uno de los guardianes de la moral en las sociedades. En 2011 en el estado de Sinaloa, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pretendió prohibir a las mujeres el uso de la minifalda, argumentando que existe una relación entre el uso de la minifalda y el incremento en los embarazos en las adolescentes: “La minifalda se debe prohibir (...) porque tenemos un problema de embarazos prematuros de jóvenes” (Valdez, 2011). Es decir, la lógica de pensamiento conservador de este partido ponía a las mujeres adolescentes con minifalda como las culpables del embarazo, eximiendo de toda culpa a los hombres. Nótese el siguiente argumento: “El presidente municipal dijo que se deben revisar todas las conductas que tienden a denigrar los valores en la sociedad, como es el uso de las minifaldas” (Rosas, 2011).

El siguiente mapa de la República Mexicana muestra la ubicación de las ciudades donde se ha prohibido el uso de la minifalda.

Mapa 1

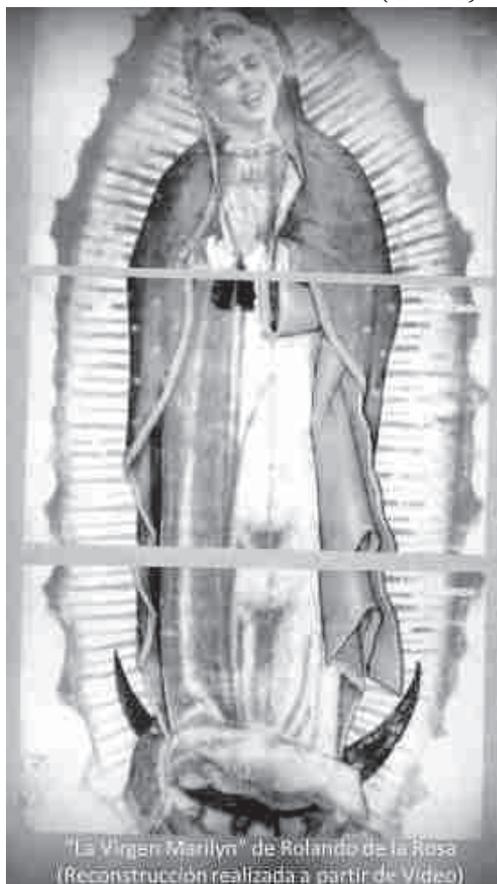


Fuente: elaboración propia, con información del portal 10 puntos

Parece que los guardianes sólo vivieran en México, pero en todo el mundo podemos encontrar casos donde están presentes. En 2010, en Italia se emitió una orden para sancionar a las mujeres que vestían minifalda “excesivamente corta”. Es decir, se les permite a las mujeres llevar minifalda, pero que no sea minifalda (Destylou, 2010).

Imagen 5

Imagen de Rolando de la Rosa, expuesta en 1988 en el Museo de Arte Moderno (CDMX)



Fuente: extraída del Blog Las voces me dijeron⁷

⁷ Extraído de <<http://lasvocesmedijeron.blogspot.mx/2013/09/la-virgen-marilyn.html>>.

Así entonces, es la mujer el principal objeto del deseo, pecado y por tanto el elemento a cuidar y resguardar. La sexualidad, su forma de vestir, su facilidad para desorganizar el mundo, requieren que se mantengan en un perfil bajo. Incluso, los guardianes de la fe y el cuerpo han llegado a prohibir manifestaciones artísticas. Es recordado el caso de la exposición *El real templo Real*, del artista Rolando de la Rosa, de 1988, la cual incluía obras como *La Virgen Marilyn*.

Imagen 6

*Imagen de Rolando de la Rosa, expuesta en 1988
en el Museo de Arte Moderno (CDMX)*



Fuente: extraída del blog Los Vecinos de Lot⁸

Se trata de una imagen de la Virgen de Guadalupe con rostro de Marilyn Monroe, y otra de la *Última cena* con Pedro Infante en el lugar central. Fue un caso muy sonado donde grupos conservadores y de derecha se manifestaron y presionaron a las autoridades a tal grado que destituyeron al titular del Museo y se retiró la exposición.⁹

En 2010, en Encarnación de Díaz (población perteneciente al estado de Jalisco, pero visitada por la Diócesis de Aguascalientes), el artista Francisco Pérez pintó la cúpula de una iglesia, pero al ver el resultado del fresco, el obispo José María de la Torre Marín exigió que

⁸ Extraído de <<http://soyvecinodelot.blogspot.mx/2015/01/homofobia-y-libertad-de-expresion.html>>.

⁹ “Hubiera aceptado con gusto ser encerrado en la cárcel por defender, en mi pobre condición de pecador, la Santa Imagen de la que es llena de gracia, Arca de la Alianza y bendita entre todas las mujeres: la madre de Dios”: José Ángel Conchello, en ese momento Diputado Federal por el Partido Acción Nacional (Control Zape, 2009).

fuera borrado por completo, ya que “atentaba” contra la moral; se trató del mural *Evolución del factor femenino*.

Imagen 7



Fuente: fotografías extraídas del blog “Santa y Pecadora”

Las imágenes presentan a la mujer desnuda casi por completo, por lo que el obispo de Encarnación de Díaz, Jalisco, señaló que la obra mostraba imágenes “obscenas y aberrantes”. Y se mencionó: “Si el pintor (Francisco Pérez) tiene ganas de pintar sus cosas, que las pinte en la sala de su casa, a ver quién se las compra” (Bañuelos, 2010).

En el año 2000, se realizó una exposición en el Museo de Periodismo en Guadalajara, Jalisco. Se expusieron varias obras, entre ellas *La patrona*, de Ahumada. Dicho trabajo del dibujante no duró más de unas horas en la exposición: un par de jóvenes se sintió agraviado por la imagen, que sintieron que se refería ofensivamente a su religiosidad, por lo que la rompieron (incluso se dice que primero intentaron destruirla con ácido). Lo más lamentable fue la declaración del cardenal Sandoval, que celebró la acción: “Los jóvenes que destruyeron la obra *La patrona* deberían estar libres, ya que no hicieron más

que expresar lo que siente el pueblo mexicano (...) y yo les pago los 300 dólares de multa”.¹⁰ Discursos como este fomentan el odio hacia los grupos sociales que piensan de manera diferente a la de los guardianes; emiten un mensaje de que es válido destruir y atacar (afortunadamente el autor no tuvo el mal tino de estar a un lado, o hubiera sufrido una agresión física). Estos guardianes de la fe asumen que la totalidad del pueblo mexicano practica una sola forma de creencia religiosa y que cualquier acto que vulnere las figuras religiosas es un atentado a la fe y un paso más al mundo del mal.

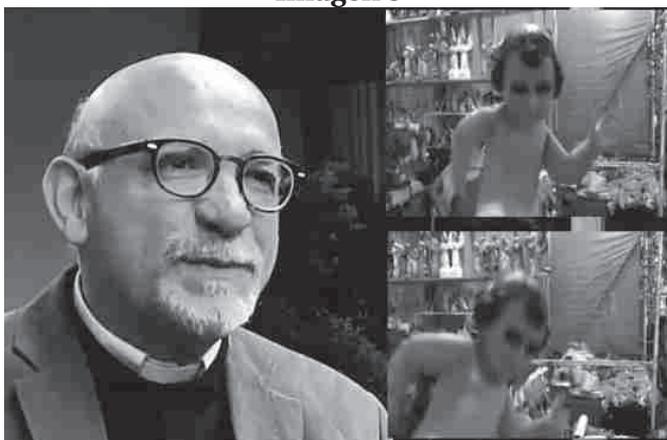
El citado artista Rolando de la Rosa tenía entre sus obras una que, a la figura de un Santo Niño de Atocha, le puso el rostro del futbolista de moda de aquellos años, Hugo Sánchez, con una bandera mexicana y unas botas texanas, aludiendo al estereotipo del mexicano (Jackman y Senter, 1981). Hoy en día se recrudece la polémica, como en el caso del famoso video en plataformas digitales como YouTube, donde se pone a una figura de un Niño Jesús, bailando al ritmo del “pasito perrón”. José de Jesús Aguilar, subdirector de Radio y Televisión del Arzobispado de México mencionó que “el riesgo de hacer bailar a una imagen religiosa es que se puede confundir con un juguete” (García, 2017), dejando de lado la divinidad que posee la figura del Niño, que por ser bendecida ahora posee un carácter sagrado (Durkheim, 1982).

Pero no sólo se trata de prohibir el uso de las figuras religiosas como juguete, sino también prohibir determinado tipo de juguetes o prácticas lúdicas. Entre el año 2000 y el 2001, se desencadenó un temor hacia una serie de caricaturas orientales llamadas en términos genéricos “Pokémon”. El Semanario católico *Desde la Fe* señalaba que esas figuras incitaban a la violencia y también atacaban el catolicismo; en Hidalgo, hubo una extraña convocatoria a la quema de figuras y dibujos llamados “Pokémon”, por parte del cura Juan Ramón, de la Iglesia del Espíritu Santo. Los niños manifestaban que tenían malas vibraciones y que el Diablo les ordenaba cosas a través de esas figuras. La convocatoria a la quema pública era perturbadora,

¹⁰ Nótese la similitud del discurso de un jerarca religioso con el de un político del Partido Acción Nacional.

Imagen 8*Dibujo La patrona, Ahumada*

Fuente: tomado de Ramírez y Torre (2009: 218)

Imagen 9

Fuente: imagen extraída del portal E-consulta¹¹

¹¹ Extraído de <<http://www.e-consulta.com/nota/2017-02-07/sociedad/niegan-que-vaya-prision-quien-haga-bailar-al-nino-dios-el-pasito-perron>>.

pues marcaba un regreso a la época medieval y la idea de la quema de brujas para salvar a la humanidad. Nuevamente aquí interviene el miedo y el poder de convencimiento del líder religioso que fomenta el temor en sus feligreses. Al respecto recordemos el resultado de una investigación que señala:

Children who went to church or were enrolled in a parochial school, or both, judged the protagonist in religious stories to be a real person, whereas secular children with no such exposure to religion judged the protagonist in religious stories to be fictional (Corriveau, Chen y Harris, 2014: 1).¹²

Es decir, la realidad que les hacen creer los grupos religiosos a los niños no les permite hacer una diferencia entre la realidad y la ficción. Esto es muestra del sesgo de pensamiento, que impide a los niños ver objetivamente las cosas.

El castigo como estrategia de control

Las distintas religiones como el judaísmo, islamismo, cristianismo, hinduismo y budismo –por mencionar las cinco más importantes– forman parte del pensamiento de los creyentes y de su actuar sobre la vida. La fe que tienen estos grupos religiosos les induce a actuar y pensar bajo dogmas religiosos que definen su actuar en la sociedad, y su relación con los demás grupos dependerá de las similitudes que existan entre sus sistemas de creencias para pretender que todos los demás vean y creen el mundo de la misma forma.

Pero hay que ubicar que la búsqueda del control del cuerpo y pensamiento hasta aquí señalada tiene una connotación y una justificación bien argumentada:

.....
¹² “Los niños que asisten a la Iglesia, a escuelas parroquiales, o ambas, consideran que los protagonistas de historias religiosas son reales, mientras que los niños seculares que no son expuestos a la religión consideran a tales protagonistas como de ficción”. Traducción propia.

[San] Agustín hace un hincapié en que la herejía es un alejamiento del dogma y, por consiguiente, un desorden del alma que puede acarrear al hombre la condenación eterna. Por eso, por caridad, no puede tolerarse un error que daña a quien lo comete (Fetscher, 1995: 30).

Los guardianes de la fe no pueden permitir que los ciudadanos, feligreses o no, decidan sus propias conductas y razonamientos: para eso están ellos, para convertirse en el baluarte de la sociedad, de la razón, de lo bueno. Aun a costa de la propia persona.

Ve por los caminos y por los vallados, y fuérganlos a entrar, para que se llene mi casa (Lucas 14: 23).

San Agustín dedujo que uno de los mandatos divinos le permitía obligar a los herejes a ingresar en contra de su voluntad a la Iglesia.

Si bien esta imagen de las torturas en la Edad Media puede parecerse algo lejano y hasta irreal para algunos, la tortura como forma de castigar al disidente, al divergente, al que pretende ser diferente, se ha mantenido hasta nuestros días. Hoy se castiga para salvar al mundo, salvar al pecador, con el mismo propósito de la antigüedad, aunque con diferentes métodos:

- A un niño le extrajeron los ojos, para “salvar al mundo” (*Proceso*, 2012)
- Una mujer, quemada para extraerle el demonio (Salinas, 2017)
- A un transexual en Chalco, con el cráneo fracturado y el cuero cabelludo desprendido (*El Universal*, 2016)

Y así podríamos enumerar muchos casos más.

Sin embargo, ninguno de los actos que atente en contra de la vida de los seres humanos está justificado, ni siquiera bajo los argumentos de los guardianes de la fe y el cuerpo; el acto de agredir, violentar e incluso hasta quitar la vida de cualquier ser humano debe de ser castigado bajo las leyes del Estado y no quedar impune bajo el argumento de la fe.

Imagen 10
Tormento “La sierra”



*Fuente: Wikimedia Commons*¹³

A manera de conclusión

Nos encontramos en un momento crucial para el desarrollo de las sociedades. Aun cuando suena tajante, reflexionemos un poco. Se trata de discutir la posibilidad de aceptar en las sociedades al diferente –al que por siglos y siglos ha sido tachado de hereje, endemoniado, de anómico o de enfermo mental– tal y como es, sin juzgar ni pretender imponer normas que atentan contra la libertad de ejercer su sexualidad y libre albedrío a ataduras morales que sólo limitan sus actos en la sociedad.

¹³ Extraído de <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Die_Saegel.jpg>.

Durante largos siglos han existido grupos sociales que pretenden regular las normas sociales e individuales, quizá originadas en un intento de preservación de la vida humana, de evitar actos que generen una desviación que provoque pérdida de vidas. Los guardianes de la fe y el cuerpo han existido desde siempre, su expresión más tangible son las normas establecidas en cada una de las religiones que determinan la relación entre lo divino o sagrado y lo humano. Los rituales para venerar a las entidades sagradas son una expresión más de las normas morales y religiosas que introducen en el pensamiento del individuo la forma correcta de dirigirse a las entidades sobrenaturales, de realizar los actos que agraden a los dioses, de preparar y consumir los alimentos, indicar los lugares propicios para habitar o migrar. Llegaba el momento en que esos grupos se convirtieron en poseedores de la verdad de las cosas, de un contacto directo con las divinidades, por lo que su opinión individual se transformaba en voz divina. Estas personas o grupos que dedicaron su vida a alabar a las divinidades se convirtieron en mediadores entre el mundo sagrado y el profano, y ahora son los guardianes de “evitar la destrucción” de la comunidad.

El problema no es que se hayan convertido en mediadores. El problema surge cuando pretenden que la suya se convierta en la verdad única y oficial que se contrapone a otras verdades; cuando se confrontan con otros grupos sociales que creen en cosas similares o muy diferentes, la guerra comienza. Cuando la idea de verdad absoluta se ve amenazada por la relatividad de las verdades, los grupos se transforman en polos opuestos, asumiendo la necesidad de confrontar y, si es necesario, eliminar al otro grupo, porque pone en riesgo la unicidad de su creencia.

La posibilidad de un cambio en el paradigma de pensar la convivencia humana y el respeto a la libertad es cada vez más lejana. Podríamos regresar en cápsula del tiempo a un pasado lleno de temores y miedos, donde se prohíbe pensar, so pena de ser juzgado por los guardianes. Muestra de este pensamiento son las recientes elecciones en Estados Unidos de Norteamérica, que ejemplifican el ascenso al poder de un sector de la sociedad que estaba ahí, a veces agazapado pero muy activo. Tal sector está convencido de “que la Tierra tiene apenas 6000 años de edad, que el mundo fue creado en

exactamente siete días con sus noches, y que los hombres de las cavernas y los dinosaurios convivían juntos” (Ramírez, 2008). A esto se le conoce como “Creacionismo” o, más recientemente, “Teoría del Diseño Inteligente”, contraparte a la Teoría de la Evolución, pero que se sustenta en buscar explicaciones bíblicas a los descubrimientos científicos, en someter todos los hallazgos científicos al tamiz de la creación bíblica. No es un elemento novedoso en la política norteamericana, es interesante releer el texto de Roucek y Muller de 1964, “El elemento religioso en la política estadounidense”, para observar que el desencanto de la religión que alguna vez previó Weber (2004) es un futuro lejano en un mundo plagado de religiones.

Ante esta ola de conservadurismo, se ha alzado una manifestación inmensa por parte de las mujeres. En 2017 surgió una movilización social llamada “La Marcha de las Mujeres”,¹⁴ la cual es muestra de la búsqueda incesante por la libertad y el respeto que merecen en la sociedad, ven con dramatismo la posibilidad de perder sus derechos, de regresar a la sombra, a la esquina de su casa, al espacio que el discurso pseudorreligioso les ha marcado. Por ello señalamos que se trata de un momento crucial en la sociedad. Interesante momento para vivir y pensar en un cambio real que permita la participación activa de las mujeres en los núcleos religiosos y no simplemente como compañeras de los hombres.

Sin embargo, estamos lejos de que los guardianes desaparezcan, cada día observamos con tristeza muestras de conservadurismo más duras que prohíben la libre expresión de la sexualidad y del cuerpo, sus preceptos morales se convierten en verdades absolutas cuando se trata de conservar la fe y las buenas costumbres en las sociedades, colocando a las mujeres nuevamente como los seres más débiles ante los peligros del mal. Es decir, la forma de pensar la vida por parte de un grupo de personas les permite tratar de imponer que todos los demás vean y crean de la misma forma el mundo y crean que es así, inmutable.

.....
¹⁴ Women’s March Global, movimiento que surge en Estados Unidos de Norteamérica, pero que fue replicado en varias ciudades del mundo. <<https://www.womensmarchglobal.com/mission/>>.

Fuentes

- ANDERSON, Marianne (1980), *An analysis of Heinrich Heine's Dramatic Works: "Almansor" and "William Ratcliff"*, Tesis de Maestría en artes escénicas, Utah State University, Estados Unidos <<http://digitalcommons.usu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=5601&context=etd>> [28 de febrero de 2017].
- CORRIVEAU, Kathleen y Paul Harris (2014), "Judgments about fact and fiction by children from religious and nonreligious backgrounds", en *Cognitive Science*, pp. 1-30, DOI: 10.1111/cogs.12138.
- DOUGLAS, Mary (2007), *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- DURKHEIM, Émile (1982), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, México [1912].
- FETSCHER, Irving (1995), *La tolerancia. Una pequeña virtud imprescindible para la democracia*, Gedisa, Barcelona.
- INEGI (2016), *Estadísticas de Nupcialidad*. INEGI, INEGI, México <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>> [20 de noviembre de 2017].
- JACKMAN, Mary y Mary Senter (1983), "Different therefore unequal: beliefs about trait differences between groups of unequal status", en D. J. Treiman y R. V. Robinson (edits.), *Research in Stratification and Mobility*, vol. 2, JAL Press, Greenwich, Connecticut, pp. 309-335.
- LE BON, Gustave (1912), *La psicología política y la defensa social*, Librería Gutenberg de José Ruiz; Ruiz Hermanos, Sucesores, Madrid.
- MUCHEMBLED, Robert (2002), *Historia del diablo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- RAMÍREZ Sáiz, Juan Manuel y Renée de la Torre Castellanos (2009), "El respeto a las creencias religiosas y la libertad de expresión artística. El caso de 'La Patrona' en Guadalajara", en *Espiral*, vol. xv, núm. 44, pp. 199-251. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13804406>>.

- REAL Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., Madrid, <<http://www.rae.es/rae.html>> [28 de febrero de 2017].
- ROUCKER, Joseph y Angela Muller Montiel (1964), “El elemento religioso en la política estadounidense”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 26, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 863-879 <<http://www.jstor.org/stable/3538701>> [28 de febrero de 2017].
- SÁNCHEZ Guevara, Graciela y Diana Saldaña Sánchez (2016), “La producción discursiva en torno al matrimonio homosexual: una lucha de resistencia”, en *Discurso & Sociedad*, vol. 10, núm. 2, Centre of Discourse Studies, Barcelona, pp. 270-299.
- SCHOIJET, Mauricio (2008), “El fundamentalismo protestante y la resistencia tardía contra la teoría de la evolución en Estados Unidos”, en *Estudios Sociales*, Nueva Época, núm. 4, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Hermosillo, pp. 67-93.
- WEBER, Max (2004), *La ética protestante y el espíritu capitalista*, Premiá, México.

Referencias hemerográficas y en Internet

- 10 puntos (2011), “10 lugares de México donde se prohibió la minifalda”, agosto-diciembre, en <<http://www.10puntos.com/10-lugares-de-mexico-donde-se-prohibio-la-minifalda/>> [28 de febrero de 2017].
- SALAZAR, Paris (2016), “Marchas en defensa de la familia tradicional polarizan al país”, en *La Silla Rota*, 12 de septiembre <<http://lasillarota.com/marcha-por-la-familia-polariza-al-pais#.wLX-METS1-Uk>> [28 de febrero de 2017].
- ÁLVAREZ, Xóchitl (2009), “Borran órganos sexuales de libros en Guanajuato”, en *El Universal*, septiembre <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/627456.html>> [28 de febrero de 2017].
- BAÑUELOS, Claudio (2010), “Obispo ordenó destruir un mural en Jalisco”, en *La Jornada*, p. 29, 10 de agosto, <<http://www.jornada.unam.mx/2010/08/10/estados/029n4est>> [28 de febrero de 2017].

- BATISTA, Jesús (2010), “Censura a obra con imágenes obscenas”, en *Blog Crónica del fin de los tiempos*, agosto <<http://cronicadelfin-delostiempos.blogspot.mx/2010/08/censura-obra-con-imagenes-obscenas.html>> [28 de febrero de 2017].
- CONTROL Zape (2009), “¿Dónde está la Virgen Marylin...? Bah, haré una propia”, en *Blog Libre Pensar*, 13 de enero <<http://librepensar.blogspot.com/2009/01/dnde-est-la-virgen-marylin-bah-har-una.html>> [28 de febrero de 2017].
- DESTYLOU (2010), “Prohibidas las minifaldas muy cortas y escotes”, en *Blog Destylou ¡Qué fuerte me parece!*, octubre <<http://destylou.blogspot.mx/2010/10/prohibidas-las-minifaldas-muy-cortas-y.html>> [28 de febrero de 2017].
- El Universal Redacción* (2016), “Matan a joven transexual en Chalco”, en *El Universal*, México, 15 de octubre <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/10/15/matan-joven-transexual-en-chalco>> [28 de febrero de 2017].
- FRAGOSO, Martín (2015), “Homofobia y libertad de expresión”, en el *Blog Los Vecinos de Lot*, 4 de enero <<http://soyvecinodelot.blogspot.mx/2015/01/homofobia-y-libertad-de-expresion.html>> [3 de diciembre de 2017].
- GARCÍA, Alberto (2017), “Niegan que vaya a prisión quien haga bailar al niño Dios el Pasito Perrón”, en *E-consulta*, p. 8, 7 de febrero <<http://www.e-consulta.com/nota/2017-02-07/sociedad/niegan-que-vaya-prision-quien-haga-bailar-al-nino-dios-el-pasito-perron>> [28 de febrero de 2017].
- GÓMEZ M., Carolina y Arturo Sánchez J. (2016), “Miles exigen que la familia sea como la de Nazaret”, en *La Jornada*, p. 8, 25 de septiembre <<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/25/politica/002n1pol>> [28 de febrero de 2017].
- GÓMEZ Quintero, Natalia y Noemí Gutiérrez (2009), “La ropa provoca, dice clero a mujeres”, en *El Universal*, 16 de enero <<http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/32341.html>> [28 de febrero de 2017].
- MANDUJANO, Isaín (2014), “Edil de municipio paupérrimo financia campaña contra uniones gay”, en *Proceso*, 21 de enero <<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=362887>> [30 de noviembre de 2017].

- MUÑIZ, Érick (2016), “Arrancarán a libros de texto en NL páginas con contenido sexual”, en *La Jornada*, 6 de agosto. <<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/06/politica/013n1pol>> [28 de febrero de 2017].
- PINTOS, María Eugenia (2013), “Más parejas deciden vivir en casas separadas”, en *Clarín*, p. 2, 30 de junio <http://www.clarin.com/sociedad/parejas-deciden-vivir-casas-separadas_0_ryD-wnIsDme.html> [28 de febrero de 2017].
- Proceso Redacción* (2012), “Mujer saca los ojos a su hijo de 5 años ‘para salvar al mundo de un terremoto’”, en *Proceso*, 25 de mayo <<http://www.proceso.com.mx/308718/mujer-saca-los-ojos-a-su-hijo-de-5-anos-para-salvar-al-mundo-de-un-terremoto>> [28 de febrero de 2017].
- RAMÍREZ, Sergio (2008), “Dinosaurios y profetas”, en *La Jornada*, p. 1, 15 de febrero <<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/15/index.php?section=opinion&article=020a2pol>> [28 de febrero de 2017].
- ROSAS, Carlos (2011), “Alcalde en Sinaloa propone prohibir el uso de minifaldas a las jóvenes”, en *Expansión*, p. 10, 23 de mayo, <<http://expansion.mx/nacional/2011/05/23/alcalde-en-sinaloa-propone-prohibir-el-uso-de-minifaldas-a-las-jovenes>> [28 de febrero de 2017].
- SALINAS, Carlos (2017), “Una mujer es quemada en una hoguera por fanáticos religiosos en Nicaragua”, en *El País*, 28 de febrero <https://elpais.com/internacional/2017/02/28/america/1488301755_112117.html> [28 de febrero de 2017].
- SERBAL (2013), “La Virgen Marilyn”, en *Blog Las voces me dijeron*, 17 de septiembre <<http://lasvocesmedijeron.blogspot.mx/2013/09/la-virgen-marilyn.html>> [28 de febrero de 2017].
- Sin Embargo Redacción* (2014), “Católicos lanzan campaña para defender al obispo que comparó a gays con perros”, en *Sin Embargo*, 1 de octubre <<http://www.sinembargo.mx/01-10-2014/1131377>> [28 de febrero de 2017].
- UCKERMAN, Teo (2014), “Diócesis de Aguascalientes: A 4 años de la censura de un mural ‘obsceno’ para el obispo”, en *Blog Santa y pecadora*, 25 de agosto <<https://santaipecadora.blogspot>.

mx/2014/08/diocesis-de-aguascalientes-4-anos-de-la.html> [24 de noviembre de 2017].

VALDEZ, Javier (2011), “Alcalde pide prohibir las minifaldas”, en *La Jornada*, p. 2, 24 de mayo <<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/24/estados/030n3est>> [28 de febrero de 2017].

VARGAS, Ángel *et al.* (2000), “Intolerancia y violencia en Jalisco; destruyen *La patrona*”, en *La Jornada*, 13 de agosto. <<http://www.jornada.unam.mx/2000/08/13/resurge.html>> [28 de febrero de 2017].

VELAZCO, Alejandro (2016), “Vetan padres de familia los libros de texto”, en *Periódico ABC*, pp. 3-4, 26 de julio <<http://www.periodicoabc.mx/vetanpadresdefamilialoslibrosdetexto-54481/>> [28 de febrero de 2017].

Wikimedia Commons (2011), *La sierra (Die Saege)*, 11 de mayo. <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Die_Saege.JPG> [28 de noviembre de 2017].